

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : FIDUCIARIA DAVIVIENDA SA - FIDEICOMISO LOS OLIVOS
DEMANDADO : METROVIVIENDA EICE
No. EXPEDIENTE : 250002324000201500019-00
NATURALEZA : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
MAGISTRADO : FELIPE ALIRIO SOLARTE MAYA

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

WBEIMAR HERNANDEZ ROA, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE METROVIVIENDA (FOLIO 420 VTO).

EMPIEZA TRASLADO : 11 DE NOVIEMBRE DE 2015
VENCE TRASLADO : 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2º DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria